

**Acta 3º sesión 2024  
Consejo de la Sociedad Civil  
ChileCompra**

Fecha: 23 de agosto de 2024

Inicio: 11:00 horas.

Término: 12:20 horas.

Lugar: Monjitas 392, piso 8, Santiago y Plataforma virtual Meet.

Consejeros/as asistentes:

<b>Nombre</b>	<b>Organización</b>	<b>Asiste Sí/No</b>	<b>Observaciones</b>
Ernestina Silva	Asociación de Mujeres Confeccionistas de Arica y Parinacota	No	
Eduardo del Solar	APIS AG	Sí	Presencial
Marcos Illesca	ASEXMA	No	
Alejandro Barros	Espacio Público	Sí	Presencial
Axel Rivas	CONUPIA	Sí	Presencial
Daniel Oyarzún	Fundación Multitudes	Sí	Presencial
Igor Morales	CICAB	Sí	Asistencia virtual
Juan José Lyon	Fundación América Transparente	Sí	Asistencia virtual
Francisco Marín	AGPTA	Sí	Asistencia virtual
Manuel Henríquez	Observatorio de GastoFiscal	No	

Por parte de ChileCompra asisten:

- Verónica Valle, Directora ChileCompra.
- Dora Ruiz, Jefa División de Compras Públicas.
- Verónica Palma, Fiscal ChileCompra.
- Cristián Pérez, Jefe División de Gestión de Usuarios.
- Juan Cristóbal Moreno, Jefe Observatorio ChileCompra.
- Isis López, Jefa Departamento de Diseño de Servicios y Experiencia Usuaria.



- Christian Zarria, Jefe (s) División de Estudios y Políticas de Compra.
- Viviana Mora, Jefa departamento de Gestión y participación de proveedores.
- Catalina Uribe, Jefa Departamento de Comunicaciones.
- Benjamín San Martín, Secretario ejecutivo interino del Cosoc.

## 1. Inicio de la sesión y presentación sobre probidad en compras públicas: avances y desafíos del Observatorio ChileCompra

La directora de ChileCompra Verónica Valle agradeció la presencia híbrida y presencial de los consejeros e inició la sesión dando paso al jefe del departamento del Observatorio ChileCompra, Juan Cristóbal Moreno, quien destacó la labor de monitoreo permanente que se realiza de los procesos de compra que efectúan las entidades públicas en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) para detectar potenciales irregularidades, aplicando acciones preventivas y correctivas a favor de rectificar dichos procesos, así como los análisis de las denuncias con reserva de identidad que efectúa el Observatorio a diario, para informar de potenciales actos de corrupción a la entidades fiscalizadoras y persecutoras.

Explicó que desde noviembre de 2023 se desarrolla una campaña a usuarios llamada "Alto a la corrupción" que implicó una renovación de contenidos sitio web Observatorio, la publicación de un panel estadístico sobre hallazgos de monitoreo, así como la publicación inédita de los informes del Observatorio que cuentan con pronunciamiento por parte de la Contraloría General de la República. También se han ido difundiendo algunos de los casos investigados. Se efectuó una encuesta de diagnóstico a los usuarios de los sectores municipal y de salud, efectuándose asimismo un taller virtual a estas entidades sobre "Control Activo del Conflicto de Interés y Uso Responsable de la Contratación Directa" en el mes de junio, con más de 900 asistentes

Dio cuenta de los resultados obtenidos por el Observatorio en su promoción de la eficiencia, probidad y transparencia, en el periodo de enero a julio de 2024, con 2.558 procesos de compra de las entidades públicas revisados en profundidad, incluyendo 1.345 licitaciones y 1.213 OC de trato directo; 327 procesos que presentaron hallazgos (12,7% del total), siendo más alta la tasa de detección en OC de trato directo (17,8%). También se registraron 1.520 denuncias ingresadas, 67% se responde en un plazo inferior a 10 días hábiles, de las cuales 17 informes remitidos a Contraloría y 5 al Ministerio Público cuando las irregularidades revisten mayor gravedad por revestir una potencial irregularidad administrativa o un potencial delito.

En cuanto a los hallazgos, destacó que la mayor tasa de anomalías detectadas se presenta en Corporaciones Municipales (30), Municipios (23), Hospitales y Servicios de Salud (22), con un porcentaje de correcciones que fluctúa entre un 10% y un 40% según el tipo de organismo.

Asimismo, comentó que, en el contexto de los nuevos estándares de probidad con las modificaciones a la ley de compras públicas, el Observatorio se encuentra implementando proyectos de modernización basados en el uso de herramientas de ciencia de datos para su aplicación a las tareas de monitoreo en materia de probidad e integridad. En particular, explicó el proyecto de automatización, que involucra el cruce y aprovechamiento de los datos estructurados disponibles en Mercado Público plataforma (por ejemplo, en las fichas de licitaciones y de órdenes de compra) para construir procesos de consulta robotizada utilizando software RPA (Robotic Process Automation) que permitan adaptar a esta lógica por lo menos 15 reglas que actualmente se aplican en nuestros procesos de monitoreo manual para detectar potenciales irregularidades.

Respecto al segundo proyecto, señaló que este apunta al uso de modelos de lenguaje natural, que se puedan aplicar específicamente al análisis de documentos de texto (bases de licitación, actos administrativos y múltiples tipos de anexos que se publican en nuestra plataforma) para identificación de eventuales irregularidades. En una primera etapa se debe desarrollar una infraestructura de datos en ambiente cloud que permita extraer, almacenar y aplicar modelos a un conjunto enorme de datos y durante 2025 se proyecta avanzar en el diseño, testeo y depuración de modelos que permitan predecir con un alto grado de certeza algunas anomalías relacionadas con 20 reglas que se aplican también en las tareas de monitoreo regular.

## **2. Avances estrategia de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría en compras públicas.**

Posteriormente se dio paso a la jefa del departamento de Diseño de Servicios y UX, Isis López, para referirse a los avances del Sistema de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría, presentando el informe de diagnóstico realizado. Este informe incluyó las fortalezas, principales brechas y prioridades detectadas con el objetivo de mejorar la entrega de servicios a la ciudadanía.

Se dio cuenta de los resultados de la encuesta MESU Medición de Satisfacción Usuaría que se efectúa de forma anual a través de un cuestionario estandarizado para recoger retroalimentación de personas usuarias acerca de su experiencia interactuando con instituciones públicas del Gobierno Central de Chile. Su objetivo es identificar oportunidades para la mejora en la entrega de servicios, tomando como base las necesidades de las personas.

Se detalló, además, la Metodología de Diseño Institucional con Participación Usuaría en el marco de los estudios cualitativos realizados, como entrevistas, talleres de usabilidad y focus groups, para comprender mejor las necesidades de las personas y asegurar que los

desarrollos tecnológicos en la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) y los aspectos legales estén alineados con las necesidades usuarias.

También se presentó la elaboración de la Política de Calidad de Servicio, que plantea cómo la institución busca relacionarse con las personas usuarias, entregando directrices y líneas de acción a cumplir en las interacciones con la ciudadanía. Esta política establece un marco que orienta los estándares de calidad de servicio y experiencia usuaria en la institución. La actividad concluyó con un espacio participativo para recibir sugerencias y propuestas de mejora en el proceso de la elaboración de dicha política.

### **3. Participación de las EMT en los Convenios Marcos y procedimientos de compra.**

Por último, se dio paso al jefe (s) de la división de Estudios y Políticas de Compras, Christian Zarria, quien se refirió a la participación de las Empresas de Menor Tamaño (EMT) en los Convenios Marco y otros procedimientos de compra, recalcando que las políticas de la nueva Ley de compras públicas para las Empresas de Menor Tamaño en este procedimiento entrarán a regir en diciembre de 2024. Pese a esto, mostró que al comparar los primeros dos trimestres del año 2023 versus los dos primeros de 2024, se nota un aumento tanto en montos como en los porcentajes de participación de las Empresas de Menor Tamaño, y respecto a los Convenios Marco, se observa un aumento del 2% en el primer trimestre y de un 4% en el segundo trimestre; lo que implica una participación de al menos 29 millones de dólares más para las empresas de menor tamaño.

Además, analizó que actualmente las EMT tienen una destacada participación en montos de los convenios de Productos y Servicios para Emergencias, Desarrollo y mantención de Software, Ferretería, y especialmente, en el de Alimentos con una participación de un 50% de EMT, siendo uno de los convenios de mayores transacciones (80 millones USD Neto). Se recalcó, asimismo, que existen otros rubros como combustible, pasajes, seguros de vida y gas licuado, en cuyos Convenios Marco se replican las inequidades del mercado nacional con una baja o nula participación de las EMT.

### **4. Comentarios.**

a) Consejero Eduardo del Solar, de la Asociación de APIS AG.

El consejero solicitó el tratamiento del último tema y preguntó por qué es tan baja la participación de las EMT en algunos Convenios Marco y qué hacer para que la participación sea mayor. Si bien entiende que no todas las EMT pueden responder a lo solicitado en un Convenio Marco, cree que las tiendas deberían ser abiertas como, por ejemplo, eBay o Mercado Libre, donde las EMT suban sus productos y participen. En su opinión, así también se elimina la pelea que se hace por entrar en los Convenios Marco, donde las grandes empresas superan a las EMT. Entonces, reitera la pregunta de cómo hacer para que la EMT

puedan tener más participación dentro del Convenio Marco.

b) Consejero Alejandro Barros, Espacio Público.

Comentó que le generan dudas lo señalado por el consejero Eduardo del Solar, ya que no existe una claridad sobre cuál es el porcentaje razonable de participación que deberían tener las EMT, porque si lo razonable es compararlo respecto a la participación en el total de la economía, la participación en montos de las EMT en el Mercado Público es mucho mayor que la cifra de las ventas de las EMT en el total de la economía. Entonces, cuando se pide una mayor participación, no hay claridad de cuánto más participación quieren. Incluso, complementó que realizó un estudio de la participación de las EMT en los distintos mercados electrónicos de América Latina para el BID, y resultó que ChileCompra es el sistema que tiene la mejor participación a nivel de América Latina, entonces, reiteró que le falta saber cuál es número de participación que los gremios solicitan.

c) Viviana Mora, Jefa departamento de Gestión y participación de proveedores.

Mencionó que los Convenios Marco es un procedimiento cuyo objetivo es promover la eficiencia en el gasto público. Recalcó asimismo que en las giras regionales y conversando con las EMT, muchas prefieren la Compra Ágil porque es un procedimiento que tiene menos barreras de entrada y un proceso mucho más simplificado. Por ello el foco institucional es potenciar la Compra Ágil para que se transforme en el instrumento de participación de las EMT, lo que se concretará a partir de diciembre de 2024.

d) Dora Ruiz, Jefa División de Compras Públicas.

Señaló que las medidas de la modernización de la ley de compras públicas que comienzan a regir el 12 de diciembre establecen que el Convenio Marco es un instrumento para comprar sobre 100 UTM, y en paralelo, la Compra Ágil pasa de 30 UTM a 100 UTM, por lo que este procedimiento apunta a la participación de las EMT. Además, resaltó que en las ofertas en Compra Ágil no podrán participar empresas grandes, ya que tienen que ser EMT las que participen en este procedimiento en su primera instancia.

e) Consejero Axel Rivas, de Conupia.

Dijo que el gran pedido de las EMT es tener las mismas condiciones para participar en los Convenios Marco que tienen las grandes empresas, y una vez adentro ellos vean si pueden continuar o no. Asimismo, manifestó su malestar respecto a que el Estado busque comprar al menor precio y que no exista una mayor ponderación en la calidad.

## 5. Solicitudes y acuerdos.

- Las próximas sesiones están fijadas para las siguientes fechas:
  - Sesión 4, fecha 11 de octubre.
  - Sesión 5, fecha 22 de noviembre.
- Se reiteró a los consejeros que puedan acordar los temas a exponer y detallar quiénes realizarán dichas exposiciones con anticipación a las próximas sesiones.

**La presente acta se entenderá aprobada de no recibir comentarios en un plazo máximo de 5 días hábiles desde su envío vía correo electrónico.**

**En caso de existir comentarios u observaciones, favor remitirlos a los siguientes correos electrónicos [benjamin.sanmartin@chilecompra.cl](mailto:benjamin.sanmartin@chilecompra.cl), [catalina.uribe@chilecompra.cl](mailto:catalina.uribe@chilecompra.cl), con copia a [cristian.perez@chilecompra.cl](mailto:cristian.perez@chilecompra.cl)**

